

RITO ROMO FRANCO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
FACULTAD DE MEDICINA

---

ALGUNOS PROBLEMAS  
SANITARIOS DEL MUNICIPIO DE  
YANGA, VER.

SERVICIO MEDICO-SOCIAL

MCMXXXVIII



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**Respetable Jurado:**

Este suscinto resumen de las observaciones en materia sanitaria que hice, durante mi servicio social, no puede ser otra cosa que una repetición, con ligeras variantes, de lo que ha dicho mi antecesor; más aún, de lo que casi todos los compañeros puedan decir respecto a otros pueblos de la República Mexicana. Es por esto que, fuera del sello personal que necesariamente queda impreso en cada obra y las pequeñas modificaciones que pueda haber sufrido Yanga en el transcurso de un año, no se consignará en estas páginas nada nuevo. Esta es la verdad para vosotros, (si tenéis conocimiento de dicho trabajo) más para mí todo fué nuevo e interesante, porque viví y sentí esos momentos de prueba profesional que ponen al hombre frente a frente con la realidad y le muestran al desnudo la responsabilidad de su misión. Seguramente que encontraréis en este informe errores enormes y omisiones imperdonables, más espero que seréis indulgentes, puesto que conocéis las grandes dificultades con que tropieza quien como yo, jamás ha escrito sobre la materia.

Son mis intensiones apegarme a la verdad, cuanto me sea posible en el presente informe, pues creo de mi obligación responder honradamente a la confianza que se ha depositado en mí, al encomendarme el presente estudio, y sobre todo, por convicción y patriotismo.

280

# **INFORME GENERAL**

**sobre la Exploración Sanitaria del Municipio de  
Yanga, Distrito de Córdoba, Estado de Ve-  
racruz, efectuada del día 15 de Sep-  
tiembre de 1937 al 10 de  
Marzo de 1938.**

## DESCRIPCION GENERAL

**HISTORIA.**—Estando encargado del Poder Público en la Nueva España el Marqués de Salinas, y siendo a principios de 1609, dicho Virrey decidió emprender una campaña de pacificación en el Estado de Veracruz, pues tenía conocimiento de que un grupo de insurrectos africanos planeaban una conspiración contra su gobierno. No pensaban los alzados en tales planes, pero es cierto que existían acantonados entre el Pico de Orizaba y el Cofre de Perote, tanto estos extranjeros como algunos individuos que tenían cuentas pendientes con la Justicia. Los negros aspiraban a conseguir su libertad que el blanco les negaba y por eso se revelaron, acogiéndose a las órdenes de un consanguíneo suyo llamado Yanga, el cual decía ser de sangre real, pero los europeos le cogieron prisionero y llegó a América en calidad de esclavo. Sustraídos a la acción de sus amos, a quienes amparaban las Leyes, los negros tuvieron que burlar también éstas, remontándose a los lugares estratégicos de referencia y formando allí una pequeña sociedad aislada. Se dedicaban a la agricultura, pero no pudiendo bastarse completamente, de cuando en vez descendían a las haciendas y caminos, para tomar por la fuerza lo que necesitaban, incluso las mujeres.

Don Luis de Velasco confió la expedición al Capitán Alonso de Herrera, quien después de varios ataques, logró que capitulara el Cabecilla citado, ofreciendo éste, completa sumisión al Gobierno siempre que les concediese su libertad y fundar un pueblo; el Virrey accedió, y desde entonces, aquella molécula que se había dis-

gregado, se reincorporó a la sociedad y eligió para establecerse, un lugar cercano a la Ciudad de Córdoba, Ver., fundó allí un pueblo que llamó San Lorenzo de los Negros. El sitio que primitivamente ocupó este pueblo, se encuentra cerca del pueblo de Peñuela, Ver., a juicio de personas que conocen y habitan estos lugares desde hace 60 ó 70 años; pero otras aseguran que ocupaba el lugar que ahora es la Congregación de Palmillas del Municipio de Yanga, Ver. Como quiera que las casas eran completamente rudimentarias y de madera, actualmente no quedan reliquias del antiguo pueblo de San Lorenzo. Por razones de comodidad, los fundadores se trasladaron a la margen derecha del Río Seco, al Este de Córdoba, al Sur de Atoyac, y como a 40 kilómetros de ambos.

El pueblo de San Lorenzo, así como las Congregaciones que le pertenecen, ha mudado su nombre por decreto de la H. Legislatura del Estado, con fecha 5 de noviembre de 1932; actualmente se llama Yanga, en honor a su fundador, y es la cabecera del Municipio del mismo nombre.

**DIVISION POLITICA.**—Yanga pertenece al antiguo Cantón de Córdoba Ver., Judicialmente, al Distrito de ese nombre, y en el orden electoral, al de Cosomaloapam, su división interior es como sigue: Su Cabecera es el pueblo de Yanga y comprende las siguientes Congregaciones: Al S. O., Dr. Vértiz, (San Miguel); al Oeste, Gral. Juan José Báez, (San José del Corral); al N. O., Gral. Francisco Paz (La Concepción); al Norte, General Alatríste, (San Joaquín); al N. E., una parte de Corral de Piedra, (la otra pertenece al Municipio de Atoyac); al Este, Mesillas, (San Francisco); al S. E., Palmillas y Pueblo Nuevo.

El Ayuntamiento está representado, en cada congregación, por un Agente Municipal a quien auxilia la Policía Rural respectiva.

**LINDEROS.**—Colinda al Norte, con el Municipio de Atoyac; al Sur, con los de Omealca y Cuichapan; al Oriente con el de San Juan de la Punta, (ahora Cuitláhuac) y al Poniente con el Municipio de Amatlán de los Reyes.

**AREA SUPERFICIAL.**—El Municipio de Yanga tiene una extensión de 7.700 hectáreas.

**VIAS DE COMUNICACION.**—Está unido a la Ciudad de Córdoba, Ver., por la Carretera México-Veracruz, que actualmente llega hasta Cuitláhuac, (unos 10 kilómetros al Oriente de Yanga); la antigua carretera, por donde se viajaba a Córdoba, es menos directa; pero sirve para derivar el tránsito en casos de reparación. Hay otras en regulares condiciones, que comunican esta entidad con Paraje Nuevo, Potrero y Omealca.

**HIDROGRAFIA.**—Solamente un río pasa cerca de Yanga y es el llamado Río Seco, vector de las inmundicias de Córdoba.

**OROGRAFIA Y GEOLOGIA.**—El terreno es, en general accidentado, pero el pueblo, y las congregaciones de Palmillas y San Joaquín, están en terreno plano. La capa térrea es delgada y por lo tanto, siendo la siguiente de roca, las aguas no se resumen con facilidad, favoreciendo la formación de depósitos; no obstante esta constitución; parece que el Río Seco recorre una zona muy permeable, pues en cuanto cesa su curso, desaparecen los charcos (de aquí su nombre).

**CLIMA.**—El clima es cálido, con un período de lluvias casi torrenciales desde abril hasta principios de octubre, con escasos períodos de calma. De octubre a enero, se presentan lluvias de gota menuda, como brisa (Nortes), y solamente febrero y marzo, pueden considerarse como franco período de secas.

**NUMERO DE HABITANTES.**—Este Municipio cuenta con unos 6000 habitantes, siendo aproximadamente igual el número de hombre y el de mujeres.

**DISTRIBUCION RACIAL.**—Un 40% son negroides, pues aunque han perdido en su mayoría el color típico de la raza africana, conservan aún algunas características étnicas que permiten identificar su origen.

Un 30% son indios totonacas; un 10% son mestizos de español e indígena, y el resto está compuesto por negros y españoles puros. Los negros de raza pura sólo viven en algunas congrega-

ciones, así como los españoles en la cabecera del municipio, en su mayoría.

OCUPACION.—Como 150 habitantes se dedican al comercio, contando entre ellos a los patrones y mozos de tienda, así como los ambulantes y negociantes en pequeño; el resto de dedican a la agricultura: (Cultivos de caña, naranja, tabaco, plátano, arroz, café, etc.), siendo de notarse que en la actualidad casi nadie cultiva el maíz y el frijol, los cuales se importan a precios elevados.

NUMERO DE ANALFABETAS.—Este es alrededor de un 25%, y a pesar de que existe una escuela nocturna para adultos, observé que sólo asisten a ella unos 4 ó 5 jóvenes, y a veces uno o dos.

NUMERO DE EJIDOS.—El Municipio de Yanga comprende 8 ejidos: Concepción, Alatríste, Corral de Piedras, Mesillas, Palmillas, San José de Enmedio, San José del Corral y Guadalupe.

## AGUA

La única fuente de aprovisionamiento de agua potable es el clásico pozo de sogas que, a más de tener en suspensión sus aguas, ratas y hierbas maceradas, recibe a diario el contingente mortífero de las contaminaciones exteriores por medio de la cuerda, que pisotea la aguadora sobre el pavimento cubierto de restos excrementicios, arrastrados por las aguas pluviales desde el cafetal, donde se exhonera comunmente, o bien por los cerdos, las aves de corral, etc. El pozo está descubierto y generalmente bajo un árbol que deja caer en él sus hojas, cuya sustancia orgánica convierte aquella agua en medio de cultivo para infinidad de gérmenes y por tanto peligrosísima para la salud, máxime que nadie se preocupa por tener filtros o hervir el agua. La profundidad de los pozos varía entre 20 y 30 metros, en la parte Norte del pueblo y entre 10 y 15 en la parte Sur; tiene un brocal de concreto como de un metro de

altura, pero dadas las condiciones en que se extrae el agua, esta protección es casi nula para las contaminaciones. No se ha practicado análisis de laboratorio, pues yo insistí ante las Autoridades Sanitarias, en que se me enviara el equipo respectivo y nunca lo conseguí: Los caracteres físicos del agua en general son aceptables, siempre que no se agite antes de extraerla del pozo, de lo contrario, aparece turbia y con muchos cuerpos microscópicos en suspensión.

Las congregaciones se proveen de agua potable en la misma forma que el poblado, pero los cuidados higiénicos son menores aún.

Dos problemas se presentan: el abastecimiento de agua potable en la cebecera del Municipio, y el correspondiente a las congregaciones. En cuanto al primero, el C. Presidente de la República, en visita que hizo a este pueblo, dictó un acuerdo en el sentido de que se dote de agua potable al mismo, a costa del Erario Nacional y ya se inician las obras bajo una dirección técnica, por lo tanto no insistiré en él. El segundo problema se resolverá de dos maneras, o por medio de pozos de agua acondicionados higiénicamente, o por medio de ALJIBES para uso común en cada congregación. Un pozo será aceptable reuniendo las siguientes condiciones: Que el agua no aparezca a una profundidad menor de 3.5 metros, que se rodee de una capa de arena fina del mismo espesor (que es la capa terrestre contaminada regularmente); dicha capa se extenderá hasta una distancia no menor de 1.5 metros, con el fin de que sirva de filtro a las aguas superficiales que puedan colarse; que se ademe con material impermeable (cemento y concreto), unos tres metros a partir del nivel del terreno; que esté en una parte elevada del lugar y lejos de los excusados o lugares donde se exhonere; que se eleve un brocal cerrado herméticamente y provisto de una puerta que sólo se abrirá al sacar el agua cerrándola en seguida. Esta puerta tendrá en su parte baja una especie de banco de cemento, con declive hacia fuera para que escurra el agua y permita colocar la sogá para no pisarla, y al mismo tiempo habrá dentro un dispositivo que permita guardar ésta y la cubeta acabando de usarlas. En estas condiciones y con las manos aseadas, las contaminaciones exteriores serán difíciles y las aguas se conservarán en buen estado, naturalmente se hará una limpia al pozo cada año por lo menos.

Los aljibes o depósitos de aguas pluviales, en recipientes a prueba de permeabilidad, sería fácil de aprovecharlos por las abundantes lluvias, pero me parece más higiénicos y prácticos los pozos descritos, los cuales se pueden hacer en cualquier lugar del Municipio.

## AVENAMIENTO

No existe sistema alguno de avenamiento para alejar y depurar las inmundicias. La mayoría de los habitantes defecan a flor de tierra; no obstante, en la población casi un 50% de las casas están provistas de excusados, aunque éstos apenas si cubren el requisito de decencia: son fosas de dos o tres metros de profundidad, simplemente cavada en el suelo, cubierta con un banco de madera que lleva en su parte alta un orificio; éste no se cierra nunca y por él se introducen las moscas, ya que por él entra suficiente luz. Una casita de tablas mal ajustadas, viene a completar el parapeto de retrete.

Estos excusados son malos por las siguientes razones: Dado las condiciones geológicas del lugar (una capa impermeable muy cerca de la superficie y capa superior permeable), se establecen corrientes superficiales, y como la fosa queda en contacto con ellas, por una parte favorece derrumbes que hacen peligroso el W. C. para las familias y por otra, ya que no siempre están a una distancia apropiada, de los pozos de agua, ésta se contamina con facilidad. El hecho de estar destapados estos retretes, favorece los criaderos de moscas, la diseminación directa de gérmenes por las mismas y además son molestos para los sentidos.

Afortunadamente para la cabecera del Municipio el problema se hará menos serio con la instalación de agua entubada que ya se inicia, y en ese caso un avenamiento apropiado lo resolverá; pero en cambio, las congregaciones seguirán usando sistemas menos higiénicos: yo propondría que en ellas se instale un retrete Sanitario de fosa impermeable en cada casa, como los que ha dado

la Dirección de Educación Pública a las Escuelas Rurales y que ya conocen los habitantes del Municipio y que se abandonen por completo la pésima costumbre de satisfacer sus necesidades en el campo, pues aparte de ser peligroso por los contagios directos o hídricos, es incómodo, molesto a los sentidos, indecente y parásita a los animales domésticos que a su vez nos contagian; estos retretes se instalarán a una distancia no menor de 20 metros de los pozos de sogá, máxime si no se hacen de fosa impermeable.

Las inmundicias que resultan de las labores domésticas son arrojadas a la calle por medio de caños y en ella se forman depósitos, tanto de este origen como por las aguas pluviales que son frecuentes. Estos defectos deben desaparecer una vez que haya el nuevo servicio de agua y mediante el siguiente sistema de avenamiento: Que se instalen tres alcantarillas de Norte a Sur, una que recorra la Calle 2, otra la 1 y la otra, a la orilla Este del pueblo. Estas se unirán al Sur, por una cañería de mayores dimensiones, que pase por la orilla de la colonia, es decir, por el rumbo bajo del poblado. El vector principal de referencia, tendrá una dirección de S. O. a N. E. y desembocará en una fosa séptica fuera de la parte poblada, que a su vez estará en serie con una segunda y ésta, por sistema de caños interrumpidos apareados y por encima de otro colector, conducirán las aguas ya depuradas a un canal abierto que las lleve al Río Seco. Es indispensable esta depuración previa, ya que en la mayor parte del año, este río tiene un caudal reducido, y de él toman agua los ganados y hasta algunas personas de las rancherías. Propongo este sistema, basado en los declives naturales del lugar y por la existencia de la Carretera México-Veracruz que pasa por la Av. 3 del pueblo, pues no conviene destruirla porque resultaría costoso, de lo contrario, bastarían dos alcantarillas, una por esta Av. y otra por la colonia, que recogerían respectivamente las aguas de la mitad Norte y Sur, del pueblo. También se puede hacer de la siguiente manera que resultaría más económico: que un alcantarillado recorra la calle 2 a partir del Norte, llegando a la Av. 1, la seguirá hacia el Oriente hasta la Calle 1, y por ésta seguirá de Norte a Sur hasta el Colector principal que pase por el Sur de la colonia. La alcantarilla del Oriente del pueblo, descrita en el plano anterior, quedará igual y en esta

forma, en lugar de que atravesen el pueblo tres arterias, se reducirán a dos; sólo que algunos caños de la parte Poniente resultarían muy cargados con el tiempo, ya que para esa parte tiende a crecer el poblado. En cada casa se instalará un excusado estilo inglés, conectando al sistema de drenaje, así como resumideros para las aguas de lavado, fregado, etc., que se unirán igualmente a él. La comisión técnica respectiva estudiará con más detalles este problema, una vez que se trate de realizar la obra.

## BASURAS

Se ha descuidado casi por completo la recolección de basuras de la vía pública, cosa que es de lamentarse, pues la resolución de este problema sólo cuesta un poco de voluntad. Las calles están cubiertas de hierbas, tienen depósito de aguas descompuestas y piedras abandonadas, que con frecuencia ocasionan caídas a los viandantes, sobre todo por las noches, pues el alumbrado público es deficiente. No es obligatorio el aseo de las calles y por eso casi nadie se preocupa por hacerlo. El mercadito parece un muladar, pues sólo el día de plaza se barre. Las basuras se arrojan a los arrabales junto a las últimas casas, lugares donde también se defeca y arrojan cadáveres descompuestos, por lo que concurren cerdos, perros y zopilotes, únicos seres vivientes que se interesan por la eliminación de inmundicias en la localidad. Estos basureros son magníficos criaderos de moscas y focos de contaminación, tanto para los niños, que regularmente andan descalzos, que manejan y aún comen tierra, como para los adultos por medio de las aguas y otros vehículos.

En cuanto a las caballerizas, existen en algunas casas y todo el año están atestadas de estiércol; yo atendí un parto en una casa que tenía un solo departamento destinado a la vez para sala, cocina, comedor, zahurda, gallinero, etc., y que además siendo sus paredes de tablas mal ajustadas, se comunicaba con dicha caballeriza por amplias rendijas y llegaban hasta la cama de la enferma los miasmas hediondos.

Ojalá y las Autoridades Municipales tomen empeño en la resolución de este problema tan importante, haciendo obligatorio el aseo de las calles, y demás lugares donde se acumulan basuras y que el pueblo se percate de esta obligación para que coopere con ellas voluntariamente. Las basuras se alejarán del poblado lo más que sea posible, incinerando las que se puedan y aprovechando las otras para abonar los campos agrícolas. Que se eliminen las irregularidades de las calles para impedir el estancamiento de aguas, que favorecen la propagación del paludismo, y de otras enfermedades.

## DATOS DEMOGRAFICOS

CENSOS.—Según el último Censo, el Municipio cuenta con 6000 habitantes, correspondiendo la mitad a la cabecera. Hay al rededor de 400 ejidatarios, con un promedio de 3 hijos, o sea 4 familiares por cada uno. No existe problema importante en cuanto a la repartición de tierras, pues las 7.700 hectáreas están bien repartidas en general. La mayor parte de los terrenos son labo- rables y fértiles; el 30% de ellos están ocupados por árboles fru- tales, siendo el resto dedicado al cultivo del tabaco, caña de azúcar, etc.

El coeficiente de mortalidad se encuentra elevado, tanto por las frecuentes riñas, como por las enfermedades endémicas debidas a condiciones climatológicas asociadas a la falta de higiene y ob- servancia de reglas profilácticas; sin embargo, es difícil adquirir este coeficiente con exactitud, pues los heridos y algunos otros en- ferros graves, pasan a los hospitales de Córdoba o de otros lu- gares, donde si mueren, queda registrada su defunción.

Yo encontré, para el año de 1937, el siguiente índice de morta- lidad general: Número de habitantes 6000. Defunciones, 130, Coe- ficiente de mortalidad general, igual a  $(130 \div 6000) (1000)$ , igual

(\*) Considerando que la variación sea pequeña en cuanto al número de habitantes que computó el último Censo, y el actual, pues comparando el número de nacimientos con el de defunciones anuales, hay una diferencia de 60 a favor de los primeros, aproximadamente; pero teniendo en cuenta que muchas defunciones no se registran en los archivos del Municipio, esta diferencia se reduce más.

a 21.66, y en números redondos 22. Si tomamos en cuenta el exceso de nacimientos sobre las defunciones, se obtiene un coeficiente de 21, el cual de todas maneras es elevado, pues la Ciudad de México registró un coeficiente de 25 en el año de 1932 y lógicamente, comparando las condiciones de ambas (accidentes de tráfico, hacinamientos, existencia de hospitales, etc., etc.), la diferencia debería de ser mucho mayor, lo cual se conseguirá seguramente, mejorando los hábitos del pueblo y ejerciendo una acción sanitaria más intensa.

Los coeficientes específicos es imposible encontrarlos, tanto porque las causas de defunción las indican los Agentes Municipales y Jueces de manzana, incapacitados para hacer diagnósticos correctos, como porque aún habiendo Médico Municipal capacitado, no puede controlar los servicios médicos por razones de orden social y administrativo, ya que las Autoridades no exigen se recurra a él para los diagnósticos, y no prohíben el ejercicio de la Medicina a personas que carecen de autorización, pues el cliente es libre y es difícil convencerlo para que recurra a determinado Médico. Me limito pues, a consignar los datos escuetos, referentes a defunciones, tal como los recogí del Registro Civil.

## DIAGNOSTICO

## Núm. de Defunciones

Heridas por armas de fuego.....	3
Heridas por armas punzocortante.....	2
Alferecía.....	6
Ataques.....	2
Clorosis.....	2
Bronquitis.....	2
Peritonitis.....	1
Sarampión.....	3
Congestión cerebral.....	1
Eclampsia infantil.....	1
Colerín.....	1
Apendicitis aguda.....	1
Neumonía.....	5
Anemia.....	2

DIAGNOSTICO

Núm. de Defunciones

Asfixia por inmersión.....	2
Fiebre tetánica.....	1
Linfo-granuloma maligno.....	1
Diarrea.....	10
Encefalitis.....	2
Cólico.....	6
Parto.....	3
Púrpura hemorrágica.....	1
Enterocolitis aguda.....	12
Bronconeumonía.....	7
Nacidos muertos.....	3
Gastro-enteritis aguda.....	4
Endocarditis Crónica.....	1
Senectud.....	3
Parásitos intestinales.....	5
Disentería.....	3
Calenturas.....	17
Enteritis Crónica.....	1
Tosferina (complicaciones).....	12

Hago la aclaración de que los nacidos muertos son productos viables y de ninguna manera abortos obstétricos, pues yo tuve conocimiento de dos de éstos y no aparecen en el registro, lo que prueba que no se acostumbra notificarlos.

Muchas defunciones de las enumeradas en la lista anterior son, seguramente, debidas a paludismo que no se ha diagnosticado, pues sabido es por ejemplo, que los niños presentan con suma frecuencia, cuadros de Patología Digestiva con cualquier infección aguda, así como reacciones nerviosas intensas, que en el caso particular entrarían dentro de los diagnósticos de ataques, alferecía, encefalitis, etc., y un buen tanto por ciento de los diagnósticos "Calenturas" son también de esta misma etiología, dada la endemividad de esta enfermedad en el Municipio. Entre las defunciones citadas cabe también considerar muchas como debidas a parásitos in-

testinales, sobre todo algunas cuya causa aparece con aspecto digestivo o nervioso, pues son muy frecuentes en esta región.

Me reservo para el siguiente artículo, la exposición de mi concepto sobre la manera de mejorar las Estadísticas.

**ENFERMEDADES TRANSMISIBLES.**—Una de mis primeras preocupaciones, al ser nombrado Médico Municipal, fué proporcionar datos exactos a la Estadística, e inmediatamente giré un oficio al H. Ayuntamiento en el sentido de que hiciera de su conocimiento a las personas que ejercen la Medicina en su jurisdicción, que debían rendirme un informe semanal sobre las enfermedades trasmisibles que encontraran en su clientela y según lista que les adjuntaba, misma que recibí de los Servicios Sanitarios del Estado. El C. Presidente Municipal cumplió con su deber; pero los Sres. boticarios, que fueron los que recibieron dicha orden, no delataron un solo caso, y yo, pese a mis buenas intenciones, me limité a consignar mis observaciones personales. Ya se comprende que si la Estadística acepta mis reportes como el número total de enfermedades trasmisibles registradas en el Municipio, se perjudica fatalmente, pero yo lo hice de su conocimiento a las Autoridades Sanitarias.

Con los antecedentes referidos, presento una lista de las enfermedades que estudio, encontradas en mi reducida clientela durante mi Servicio Social.

DIAGNOSTICO	Núm. de Casos
Disentería amibiana . . . . .	6
Infección puerperal . . . . .	3
Blenorragia . . . . .	8
Erisipela . . . . .	4
Sífilis . . . . .	34
Gripa . . . . .	11
Paludismo . . . . .	15
Tuberculosis del Ap. Respiratorio . . . . .	5
Tuberculosis del Ap. Renal . . . . .	2
Enfermedades de Nicolás y Favre . . . . .	1

## DIAGNOSTICO

## Núm. de Casos

Tiña.....	4
Tosferina.....	10
Sarampión.....	2
Sarna.....	3
Uncinariasis.....	8
Tricocéfalo.....	10
Ascárides.....	15
Cáncer.....	1
Mal de Pinto.....	1
Leismaniosis cutánea.....	1
Varicela.....	10
Enfermedad de Hodking.....	1

Para la interpretación correcta de estos datos, voy a hacer hincapié sobre algunas particularidades: la tosferina atacó casi el 100% de los niños, pero de éstos sólo 10 comparecieron conmigo.

Hay un gran porcentaje de personas con parásitos intestinales, pero la mayoría no consultan al Médico, sino que son atendidos con epazote, o compran un vermífugo conocido por ellos o por el boticario. En la congregación "General Alatríste", 60 exámenes coprológicos, demostraron un 100% de escolares parasitados. Yo intenté hacer un acopio de estos estudios en la cabecera del Municipio, pero el pueblo se mostró indiferente y sólo obtuve 40 exámenes, casi todos pertenecientes a niños de la Escuela Municipal, y resultó un 60% de parasitados.

Aparentemente hay poco paludismo, comparando las cifras obtenidas, con otras enfermedades, pero esto obedece a que los casos típicos no son para el médico, sino para la vecina o el boticario, quienes recetan algún preparado a base de quinina.

El comparativamente elevado número de sifilíticos que me visitaron obedeció a la oportunidad que encontraron de no costarles su examen de sangre y naturalmente, ya tenían sospechas fundadas de su mal; sin embargo, las condiciones de vigilancia en que se encuentran las prostitutas, y que después expondré, explican la difusión de las enfermedades venéreas en este lugar.

No se practican visitas sanitarias ni se hacen denuncias de las enfermedades transmisibles.

Para los efectos de la Estadística son indispensables dos cosas: que haya un Dr. de planta y que éste controle perfectamente el servicio médico. Estudiaré separadamente estos dos puntos.

Para que un facultativo se establezca en un pueblo como Yanga, es indispensable que perciba una justa retribución de sus servicios, teniendo en cuenta que un sentimiento altruista puro que venga a sacrificarse no se encontrará, ya que la profesión, económicamente le resulta onerosa; por lo tanto, y teniendo una representación oficial, con obligaciones que cumplir, es legal y razonable que disfrute de los derechos correspondientes, cual sería un sueldo del Estado o de la Federación. Aparte de este sueldo, que de ninguna manera le sería suficiente, el médico necesita otros ingresos, que se le proporcionarán de la manera siguiente. Un sueldo decoroso como Médico Municipal y una cuota mensual (por ejemplo de un peso) por cada jefe de familia del Municipio.

En cuanto a las facilidades para el control médico de la localidad, la manera más eficaz sería convencer al pueblo para que pague la cuota mencionada, pues en esta forma, aparte de no recurrir al médico "a última hora" como generalmente se acostumbra, siempre recurriría al mismo, ya que de todas maneras le paga; por otra parte, se hace indispensable aplicar rigurosamente las sanciones respectivas a las personas que ejercen sin autorización, conforme a lo prescribe el Art. 339 incisos A. y B. del Código Sanitario del Edo. en vigor, que rezan así: "Art. 389.—Nadie puede ejercer en el territorio veracruzano, la medicina, cirugía obstetricia, farmacia, veterinaria y odontología, sin los siguientes indispensables requisitos.

A.—Poseer un título legal obtenido, previo examen, en las Escuelas oficiales del país y registrado en la Dirección General de Salubridad Pública del Estado.

B.—Estar autorizado por la propia Dirección para el ejercicio empírico de alguna de ellas, en las circunstancias que se detallarán en los preceptos subsiguientes". Desde luego, ninguna de las personas que ejercen la medicina en este lugar es Médico titulado, ni está dentro de las condiciones a que se refiere el inciso B.

En cuanto al convencimiento del pueblo, se requiere la permanencia del Agente Polivalente o comisionado oficial, siquiera por el espacio de un año para acercarse al campesino aprovechando todas las oportunidades y disponiendo de propaganda escrita para repartirlas; en un tiempo menor al referido, es imposible que se haga una organización efectiva.

Para la aplicación del Art. 339, es indispensable un perfecto entendimiento con las Autoridades locales y la cooperación decidida de las mismas.

Se entiende que el pueblo debe tener el derecho ineludible de pedir su Médico y dimitirlo en caso de que sus intereses lo exijan.

**ENFERMEDADES VENEREAS.**—Es Yanga, sin duda, uno de los pueblos donde más pródiga en presentes se ha mostrado la diosa Venus, pues en efecto, cuenta con muchos prosélitos; la juventud le ofrece abundante incienso y frecuentemente sale del templo con las manos quemadas. Lo más triste es que no se da la importancia debida ni a la profilaxis ni a la terapéutica apropiadas y en estas condiciones, nuestro varonil sexo, llega al tálamo nupcial con una rica herencia para su consorte y progenie... Cuando un predestinado de esta categoría recurre al médico, jamás se ajusta a la prescripción facultativa, abandonando pronto el tratamiento o haciéndolo en una forma irregular; por eso no es de extrañar que multitud de mujeres sean víctimas de toda esa gama de enfermedades "interiores", exponente triste de la liviandad e inconciencia de su elegido, así como, de que tantos niños muestren al mundo su pecado original: pénfigo, coriza, oftalmía purulenta, etc.

Yo envié a la C. de Córdoba (Centro de Higiene Número tres), 35 muestras de sangre para reacción de Kahn, resultando 34 positivas, esto naturalmente no debe de extrañar puesto que la Clínica lo sospechaba, pero en dicho Centro de Higiene se me informó que ya han practicado 100 reacciones consecutivas en sangre de personas de estos lugares, y los resultados han sido positivos en todas. Este dato me indica que debe haber un gran porcentaje de enfermos.

**PROSTITUCION.**—No hay reglamentación para este oficio y,

como con mucha frecuencia las autoridades solo cobran los honorarios del Médico y los impuestos al Municipio, sin exigir el reconocimiento de ley, las meretrices enfermas de los poblados vecinos, afluyen en abundancia provistas solamente de los fondos necesarios. Esto pasaba en 1937, pues el H. Ayuntamiento de 1938, se ha preocupado con verdadero interés de este asunto, y gracias a su efectiva cooperación, pude evitar que ejerciesen aquí las que resultaban enfermas, fuesen de las radicadas, o las de otros lugares y en esa forma, durante los meses de enero, febrero y marzo, no tuve conocimiento de un solo contagio de enfermedades venéreas. Existen de planta unas 5 ó 6 prostitutas, las cuales también salen a otros pueblos; viven en tres casas ubicadas en unos 200 metros al Poniente del poblado y en esas mismas, se internan las mujeres que llegan de fuera.

Es indispensable que se reglamente el ejercicio de la prostitución en éste, y en los pueblos vecinos, que se vigilen con cuidado las mujeres para enviar a los Hospitales todas las que resulten peligrosas y que no puedan salir de la casa de asignación para otro municipio, sin una constancia del Médico Municipal, de que su estado de salud es bueno en esa fecha, y previa una notificación al Regidor del ramo Sanitario para que compruebe si pasó visita durante el tiempo que estuvo fuera. Que se registren en un libro, se provean de tarjetas de visita; en caso de infringir estas disposiciones, que se apliquen las sanciones que previene el Código respectivo, o las que las Autoridades locales crean convenientes. Ningunas medidas serán excesivas en este sentido, dado la importancia que reviste el caso desde los puntos de vista biológico, social y moral, pues si llegase a desaparecer el "servicio" en referencia, lo único que resultaría es el aumento de matrimonios, que en esta región ya se acostumbra poco, y me parece que esta consecuencia no sería mala de ninguna manera.

Una cosa que se observa con frecuencia y que debe de evitarse a toda costa, es la presencia de menores en las casa de asignación, pues aunque las meretrices saben que deben de respetarlos, me dá cuenta de que en estado de embriaguez los arrastran, y aunque esto

no sucediere, los escándalos propios del lugar y la sana moral, prohíben esta tolerancia.

En cuanto a las enfermedades venéreas, es urgente que la juventud tome experiencia antes de ser víctima; que se preocupe, en primer lugar, de la profilaxis mediante preservativos de caucho, (condones) un buen aseo después de las aproximaciones y en seguida, la aplicación de alguna pomada desinfectante, por ejemplo la de Metchinikoff compuesta de Calomel al vapor, Vaselina y Lanolina a partes iguales. Antes del coito es prudente hacerse una instilación de Protargol al 2 por ciento. También es necesario que se abandone la costumbre de hacer lavados o instilaciones uretrales después del acto, pues con esto lo que generalmente se hace es introducir los gérmenes del meato urinario, ya que el contagio primitivamente es exterior. En cuanto se note algún síntoma sospechoso, es indispensable que se recurra al Médico, pues una terapéutica hecha a tiempo es mucho más eficaz, que cuando la enfermedad está avanzada y que se tome en consideración que todas las molestias y precauciones anotadas, compensan crecidamente al individuo por los grandes males que le evitan.

La mejor profilaxis es la abstención del coito ilegal, pero si esto es imposible, que la reglamentación de la prostitución, la educación sexual iniciada en la Escuela y continuada por el Depto. de Salubridad Pública, la moralización y cultura del pueblo, la profilaxis personal, la educación médica y la intervención oportuna del facultativo, se pongan en juego contra la debilidad humana y libren el mundo de la bancarrota que la lujuria le depara.

**SUPERSTICIONES RESPECTO A CIERTAS ENFERMEDADES.**—Muchas personas toman una causa predisponente, por la eficiente en la adquisición del Paludismo; por ejemplo, dicen que comiendo muchas naranjas u otra fruta, es como se adquiere, lo cual sólo explicaría algún trastorno digestivo, que vendría a debilitar las defensas naturales.

Hay una creencia muy arraigada respecto a que los vermis intestinales se crían por generación espontánea, cuando se come en exceso determinado alimento, y hasta se dice que, cuando la persona

parasitada siente un apetito electivo, esto obedece a que los bichos que contiene dentro son originados por ese alimento y lo están solidando.

Hay personas que atribuyen las enfermedades genitales internas de las señoras a casos de embrujamiento. Yo quise convencer de lo contrario a un matrimonio, pero el curandero los había sugestionado de tal manera, que mis esfuerzos fueron inútiles, preferían pagar \$10.00 a él y llevarle los aceites, huevos, etc., que "necesitaba para su curación", que confiar en los procedimientos científicos; pagando honorarios mucho menores.

Se cree que la Sarna y la Blenorragia se contraen con mucha frecuencia bañándose en las aguas corrientes del río. A mi me parece improbable.

En estos lugares se ha hecho una verdadera panacea del ajo, aplicándolo en fricciones o colocándolo collares de "dientes" a los enfermos, con lo cual se desorienta al Médico en su diagnóstico, si no repara en este hecho, pues sabido es que dicho bulbo es pirogénico y no es raro encontrar enfermos con 40° C., cuya temperatura se deba exclusivamente a la aplicación de esta hierba.

Hay personas que dicen curar el empacho de tierra y para ello administran manteca quemada o sales de Bi. Con esto provocan descargas ennegrecidas (de tierra dicen ellos) y el cliente se complace por lo pronto.

### NOMBRES REGIONALES DE ALGUNOS PADECIMIENTOS

Diarrea . . . . .	Chorrillo.
Oftalmía . . . . .	Mal de ojo (Es superstición)
Parotiditis . . . . .	Paperas.
Pústula Maligna . . . . .	Piojo.
Sarna . . . . .	Roña.
Sífilis . . . . .	Mal de sangre.
Varicela . . . . .	Viruela loca.
Viruela . . . . .	Viruela negra.
Deshidratación de los niños . . . . .	Mollera caída.
Gonorrea . . . . .	Purgación.
Panadizo . . . . .	Negrilla.
Que da escozor . . . . .	Que come.

OBSERVACIONES SOBRE CIERTAS ENFERMEDADES QUE REVISTEN CARACTERES ESPECIALES EN ESTA REGION.—El Paludismo en los niños se presenta en forma alarmante, casi siempre con cuadros meningeos y cerebrales (Ataques, vómitos, diarrea, convulsiones, somnolencia).

Las ascárides dan síndromes disentéricos y dispepsia, que frecuentemente matan por anemia, perforación intestinal o inanición.

Hay casos de pulmonía recidivante con carácter familiar transmitido hasta la segunda generación, y en los cuales el laboratorio y la Clínica no descubren terrenos fímicos u otros, que expliquen la predisposición.

## LECHE

No existen establos dentro de la población, sino que todas las ordeñas se hacen en las rancherías. No hay otro ganado que el vacuno, siendo de las razas holandesa, suiza y criolla; paca en el campo todo el día y duerme al aire libre; tiene todo el aspecto de ser sano, pero es víctima de la garrapata y el pinolillo.

En cuanto a la limpieza de las personas que efectúan la ordeña, no se ajusta ni con mucho a las condiciones que exige la Salubridad, pues son campesinos como todos y sabido es que esta porción de nuestra sociedad no se preocupa gran cosa del aseo personal, y hasta siente cierta repulsión por el agua. No lavan la ubre de las vacas antes de ordeñarlas, sino con raras excepciones; no obstante, el aseo de los recipientes que tienen contacto con la leche, se hace con escrupulosidad. El transporte se hace por medio de botes de lámina de boca estrecha y ángulos bien macerados, siendo conducidos por bestias a la cabecera del Municipio. Algunos lecheros tienen la facilidad de aprovechar los camiones y hasta transportan una parte al pueblo de Peñuela. (A este lugar se llevan como 60 litros diarios desde nuestro Municipio). En cuanto a la producción, es reducida, al grado de no existir industria quesera ni similares. El consumo es regu-

lar, pues es rara la persona que la toma, aunque en cantidad insuficiente; se transporta sin tomar precauciones para su conservación, pues no se hace necesario dadas las cortas distancias que hay desde los establos hasta el pueblo, y solamente en casa se hierva con este objeto.

Existen pocas lecherías, o mejor dicho, casas donde se expende leche, ya que no hay locales dedicados exclusivamente a ese fin; la mayor parte de la leche se vende a lomo de bestia. Es de notar que muchísimos lecheros tienen la denigrante costumbre de aumentar su ingreso a costa de la fuente cristalina, y más denigrante todavía si no es cristalina, porque las aguas turbias son más peligrosas.

La mayor parte de la gente agrega extracto de café a la leche y en esta forma la toman.

Para que el servicio de leche quede debidamente establecido, es indispensable: que el Dr. encargado del servicio de Veterinaria haga varias visitas al año y no se limite a percibir el sueldo como lo hace; que no permita la ordeña de vacas que estén enfermas; que se procure bañar con frecuencia las reses para luchar contra los parásitos de la piel, ya que aparte de ser asquerosos, minan la resistencia de las mismas para adquirir las enfermedades; que se procure que los ordeñadores se laven muy bien las manos antes de efectuar la ordeña y se suban las mangas de la camisa, así como que hagan una limpieza con agua y jabón a la ubre de las vacas, todo esto, con el fin de que la leche resulte lo menos concentrada posible de gérmenes; que los botes de transporte, sean de boca amplia para su fácil aseo, y los ángulos de los mismos sean romos, con el mismo fin. Es también indispensable que la leche se venda en locales apropiados, pues con frecuencia la atmósfera está cargada de polvo y soplan fuertes vientos que contaminan utensilios y líquido al vaciarlo.

Que las Autoridades locales extremen la vigilancia sobre la densidad de la leche por medio de un pesador y apliquen fuertes multas a los que la adulteren y que envíen con frecuencia muestras para cuenta de gérmenes, al laboratorio del Centro de Higiene número tres de la C. de Córdoba. Sepa el pueblo, que muchas enfermedades que lo azotan son, en gran parte, motivadas por la falta de estas

precauciones en el abastecimiento de leche, y sobre todo la tuberculosis.

## HABITACION

**CARACTERES GENERALES DE LAS HABITACIONES EN EL MUNICIPIO.** — Número de piezas, reducido, amplitud, pequeña; pisos de ladrillo o tierra pisoneada, con frecuencia húmedos; techos de teja, lámina, zacate o tejamaníl, muy pocos con cielo razo; paredes de tabla, ladrillo, adobe o estacas; carencia de excusados higiénicos y ninguna protección contra los moscos; convivencia de personas y animales domésticos.

En la población casi todas las casas son de concreto, con amplios patios o huertas; tienen unas tres o cuatro piezas de regular altura, con techos de lámina o teja y algunos con cielo razo; las puertas y ventanas permanecen abiertas todo el día y parte de la noche debido al calor, y carecen de redes protectoras. Hay en la orilla unas casas que más bien parecen improvisadas para vivir accidentalmente y sus habitantes tienen las costumbres de los campesinos que describiré en seguida.

En las rancherías se vive literalmente al aire libre; las casas son jacales con un solo departamento, paredes de estacado (otate, caña u otra madera), sumamente bajas y techos de hoja de palma. Al pasar junto a una habitación de éstas, amplias rendijas permiten ver lo que hay adentro, es decir, personas, animales domésticos, una hoguera de leña, las camas, trincheras de tabaco, etc., sin embargo hay partes, como la Concepción, donde las casas están bien acondicionadas pues son hechas para los obreros del Ingenio azucarero de "Potrero".

Para que las habitaciones sean aceptables y según las condiciones climatológicas y económicas de este lugar, se pueden hacer las siguientes modificaciones que exige la Higiene: los pisos deben

estar secos y sin polvo, lo cual se consigue elevándolos sobre el nivel del terreno y cubriéndolos con material coherente, como ladrillo o cemento. Este último creo que sería el más indicado, ya que es frío y el clima es cálido; pero resulta muy caro y no todos lo podrían adquirir, así es que el ladrillo, en todo caso, será el preferido. El polvo facilita la cría de parásitos, que al picar transmiten enfermedades y además contienen multitud de gérmenes que aspiramos, sobre todo si no se humedece antes de barrer, adquiriéndose en esta forma muchas otras enfermedades; además, facilita la humedad de los pisos y es molesto. Me parece extraño que nadie aproveche la madera para los pisos, pues es magnífica y existe en cantidad suficiente, por lo cual sugiero la idea de que la Forestal dé facilidades en este sentido para que se aproveche.

Las paredes deben de estar acondicionadas de tal manera que protejan contra los agentes físicos (aire, frío, calor), así como contra los moscos, etc., y su altura estará en relación con el destino de cada cuarto, por ejemplo, las recámaras se procurará que contengan 10 metros cúbicos de aire por persona; es preferible el concreto a la madera y deben de tener un espesor de 30 centímetros. La orientación más correcta es de N. E. a S. O. ó de N. O. a S. E., para que la luz y el calor no sean exagerados ni deficientes.

La suma de la superficie total de puertas y ventanas será igual a la décima parte de la planta de cada pieza, y además cada una de ellas, estará provista de telas finas de alambre para que no se introduzcan los moscos, procurando, con el mismo objeto, que permanezcan cerradas durante la noche a partir de las 5 h. de la tarde. No debe haber rendijas ni otras facilidades para la introducción de moscos.

Los mejores techos que se pueden usar aquí, son los de teja, pues los de lámina son demasiado cálidos y los de zacate, peligrosos para incendios y facilitan la cría de arácnidos nocivos y almacenamiento de polvos. Es de recomendarse que no falte una hermeticidad completa en la parte alta, para asegurar la protección contra las corrientes de aire, los insectos y el polvo, lo cual se conseguirá mediante cielos razos o lienzos encalados que los sustituyan.

El número de piezas tiene que ser adecuado a las necesidades de cada familia, pero en general debe haber por lo menos cocina, y sala-recámara, pues la costumbre de dormir y comer en un solo departamento debe desecharse por comodidad, decencia y sobre todo por conveniencia, ya que es peligroso para la salud. Otra cosa se debe evitar por completo: la promiscuidad de animales domésticos y personas, pues es indecente y peligrosísimo por las enfermedades que transmiten directa o indirectamente. Ojalá y en cada casa se procurará tener un cuarto destinado exclusivamente para tener los enfermos, pues esto es de mucha utilidad, ya que con frecuencia se trata de enfermedades contagiosas.

## ESCUELAS

Hay escuelas en la cabecera del municipio y en la mayor parte de las congregaciones; las estudiaré por separado.

La escuela Primaria Elemental de Yanga, cuenta con un profesor y un ayudante que trabajan con el grupo de niños y niñas respectivamente. Puede decirse que actualmente la escuela es mixta, pues se dan las clases en dos salones comunicados y en las horas de descanso se juntan los niños de ambos sexos. Los salones pertenecen al edificio Municipal y se comunican con un patio donde están la cárcel y el excusado, por lo que con frecuencia los alumnos presencian escenas indecentes y escuchan palabras soeces de los detenidos en estado de embriaguez.

Los salones de referencia no se ajustan en lo más mínimo a las condiciones sanitarias que debe tener un plantel escolar; el de niños está orientado hacia el Poniente y el de niñas al Oriente, por tanto la iluminación y el calor son extremosos; por la tarde hay fuerte luz y calor intenso en el salón para varones y en el de mujeres pasa lo mismo por la mañana, en cambio, falta luz en las mitades opuestas del día respectivamente. Los pavimentos son de ladrillo pero no están en muy buenas condiciones.

El equipo escolar es completamente defectuoso, pues consta de mesas horizontales de la misma altura y bancos sin respaldo o tablas sobre cajas de jabón que los suplen.

No existen depósitos de agua potable para los niños, ni excusados para uso exclusivamente escolar, pues los que se usan son los destinados para el servicio de los empleados municipales.

El estado de salud de los Profesores es bueno en general, pero los niños tienen parásitos intestinales en su mayoría.

Actualmente se está construyendo un edificio para las escuelas municipales en la parte N. del pueblo, por iniciativa de la Unión de Padres de Familia y para lo cual el C. Presidente de la República prometió ayudar (durante su estancia en este pueblo y por medio de un Acuerdo Presidencial que entregó al H. Ayuntamiento). Este edificio contará con local para recreo y llenará la mayor parte de los requisitos sanitarios y es de esperarse que tanto las Autoridades como los padres de familia, se percaten de la necesidad tan grande de que los niños trabajen con gusto y comodidad y por lo tanto de proveer a sus escuelas de equipos sanitarios, campos de recreo, y que no se opongan a los horarios que el Profesor señale en cuanto al descanso de los niños, pues él es el único capacitado para comprender el estado de aburrimiento o disposición para trabajar de los niños.

Las escuelas de las congregaciones ocupan edificios construídos especialmente para eso, pero ninguno está terminado aún, sin embargo se ve que van a quedar aceptables desde el punto de vista sanitario; tienen una orientación variable: la de San Joaquín al S., la de San Francisco al P., la de Palmillas al No., etc., no sé por qué no se ha reparado en este detalle, pues la mejor orientación es al S. E. Todas tienen excusado en la actualidad y algunas adquirieron gratis, por medio del Sr. Inspector Escolar de la Zona, el propuesto por el Departamento de Salubridad Pública.

Los equipos escolares también son improvisados como los de las Escuelas del pueblo y sólo en Palmillas ví que poseen unas cuatro banca-pupitres, el resto son tablas sobre cajas, que sirven de asiento, careciendo muchos niños, de mesas por lo que se ven obligados a sostener sus libros o material de trabajo con las manos sin apoyo.

Los edificios escolares ya están en construcción y es por demás insistir en cómo deben ser, por lo tanto me limitaré a tocar sólo únicamente lo relativo al mobiliario y otros tópicos de higiene escolar, que se pueden poner en práctica.

La cantidad de madera que hay en estos lugares permite resolver a satisfacción el problema de muebles escolares sanitarios, por lo cual se debe hacer un esfuerzo para lograrlo, ya que es tan indispensable para la salud de los niños. Siendo la banca-pupitre la más adecuada, me voy a permitir describirla según texto de mi Maestro el Dr. Bermúdez: "La banca-pupitre deberá tener, desde luego, una altura adecuada a los alumnos; el ideal es disponer de bancas y de pupitres de altura variable, para ajustarlas a la que exija cada alumno. A falta de pupitres y de bancas regulables, deben usarse cuando menos tres tamaños para cada clase, escogiendo el término medio de acuerdo con la longitud media de la pierna de los alumnos. Es indispensable que los bancos tengan respaldo, aun cuando puede éste ser bastante bajo y quedar, por ejemplo, a la altura de la punta del omóplato; los alumnos deben mantener la espalda recargada en el respaldo de su asiento, conservando el cuerpo completamente recto; para lograr ésto, es conveniente que la parte anterior del asiento esté más elevada que la posterior, con lo cual las asentaderas se deslizan hacia atrás y quedan de tal modo, que el alumno se vé obligado a reposar contra el respaldo. La extremidad anterior del asiento debe quedar exactamente en la vertical que pasa por la extremidad posterior del pupitre (distancia llamada "nula"), o ligeramente por delante de esa vertical (distancia "negativa"); la distancia positiva debe evitarse, pues favorece las posiciones viciosas".

Es la gimnasia uno de los puntos importantes de la Higiene escolar, dado que constituye el único ejercicio físico para los niños y sin ella o algún equivalente, se crearían enfermizos. En Yanga existe un espíritu deportivo tanto en los jóvenes como en los niños, sobre todo para la práctica del Base-ball; es por eso que se debe atender debidamente esta inclinación organizando un club deportivo y equipándolo convenientemente, para que los niños encuentren en el deporte un solaz y olviden la inclinación a otros juegos menos saludables y aún al vicio mismo.

La educación higiénica de los niños no se debe descuidar por ningún concepto, pues son ellos los que formarán la sociedad de mañana y solamente con ciudadanos cultos y concientes de sus deberes se puede hacer una obra revolucionaria efectiva. Yo observé que los Sres. Profesores han comprendido esta verdad y le dan la importancia merecida a este aspecto de la educación, pues durante la semana Nacional de Higiene, me puse en contacto con los niños para conocer su grado de cultura en el particular y hablarles sobre los problemas sanitarios que deben conocer, encontrando con gusto, que tienen una preparación regular por la preocupación del personal docente; por eso espero en que la lucha contra la ignorancia sobre higiene social seguirá adelante y sea la escuela una incubadora de hombres sanos de alma y cuerpo, y de una sociedad fuerte y progresista que llene de orgullo y satisfacción a los educadores que han respondido patrióticamente al llamado de los servicios Sanitarios.

## ASISTENCIA SOCIAL INFANTIL

La protección a la infancia es un problema de suma importancia que debe preocupar a toda nación amante del progreso y celosa de la salud pública. La Eugenesia, o modo de engendrar hijos sanos, tiende a resolverlo a manera de un sabio agricultor que elige y prepara convenientemente el terreno, selecciona la simiente y le pone en las mejores condiciones de germinación para que produzca una yema lozana y potente, la cual a su vez se convertirá en planta fructífera mediante un cultivo cuidadoso y adecuado; es decir, que se preocupa porque la salud de los futuros padres sea buena, que engendren fuera de la influencia de las drogas para que los elementos germinativos sean una buena semilla, que la madre tenga una gestación bien dirigida, y sea correctamente atendida en su parto, y por fin, que se continúe la vigilancia atenta y directamente sobre la salud del nuevo ser. Este será mi plan para desarrollar el presente estudio y por tanto comprenderá los si-

güentes puntos: certificados prenupciales, atención a las señoras embarazadas, atención de partos e higiene de la primera infancia.

**CERTIFICADOS PRENUPCIALES.**—Hasta el presente año, no se ha concedido en Yanga la importancia que merece a la extensión de Certificados prenupciales, pues no se exige a todos los contrayentes, ya que la mayoría de las veces no se presenta la novia; además, el novio se presenta con el médico la víspera del matrimonio y no se pueden hacer exámenes de sangre por la premura del tiempo, de lo contrario, tendría que prorrogarse el día de la ceremonia por orden del Médico y por esto protestarían naturalmente los contrayentes. En estas condiciones, yo me concretaba a formular diagnósticos semiclínicos, confiando en el dicho del interesado, quizás muchas veces disimulador. Si a esto, agregamos que las enfermedades venéreas son frecuentes y que no siempre es posible descubrirlas por la exploración del enfermo, se comprenderá la seriedad que reviste el caso.

**ATENCION DE SEÑORAS EMBARAZADAS.**—Falta mucho por hacer en cuanto a la educación del pueblo sobre este particular; en primer lugar para convencerlo de que la mujer encinta debe recurrir al facultativo y en segundo, de que se deben seguir rigurosamente sus prescripciones. Mis observaciones sobre las pocas señoras que me visitaron, son las siguientes: ninguna se presentó con regularidad, una puso en duda mis consejos y recurrió a un charlatán para que opinara sobre ellos y como es de suponerse, éste, por ignorancia o mala fé, opinó lo contrario. Casi todas se conformaban con saber que en el momento de la consulta no había distocia apreciable y ya no regresaban.

**ASISTENCIA DEL PARTO.**—Puede decirse que las comadronas de la localidad tienen la exclusiva en este asunto, pues las mismas personas de aparente cultura recurren a ellas, y no porque sean competentes, sino por costumbre o ignorancia de los peligros a que se exponen, ya que dichas parteras son señoras absolutamente impreparadas y que sólo cuentan con un escaso número de conocimientos prácticos, un acopio de supersticiones, la buena fé de sus

clientes y la impunidad de sus errores. Afortunadamente existe en esta gente cierto grado de inmunidad natural a fuerza de ponerse en contacto con el mundo microbiano que les rodea, y tal vez por el sistema de vida al aire libre y rayos solares, así como la actividad física propia de las labores regionales, que ponen al organismo en estado de mayor resistencia.

Yo aproveché todas las oportunidades para exhortar a las parteras a recibir clases sobre nociones de Obstetricia durante mi estancia en el pueblo, prometiéndoles que aprovecharíamos los casos prácticos en conjunto sin cobrar a las enfermas para que no se opusieran; todo esto lo propuse durante mis conferencias y aprovechando mis amistades para hacerlo saber a dichas señoras, pero nunca se presentó ninguna. A las parteras que tuve oportunidad de conocer personalmente las examiné sobre el grado de conocimientos que poseen respecto a asepsia y antisepsia y carecen en absoluto de ellos.

Un parto lo atienden en la siguiente forma: no procuran que la parturienta evacúe sus emuntorios pélvicos al iniciarse el trabajo, ni hacen ningún aseo del perineo y vulva, así como tampoco se preocupan de rodear a la enferma de ropa limpia. Si el parto se prolonga, no buscan la causa y se limitan a ordenar a la enferma que se "hinque" con los muslos separados, le ponen en las manos una cuerda suspendida del techo, para que tenga punto de apoyo y pueda hacer esfuerzos. Otros procedimientos que acostumbran con el mismo fin son los siguientes: "planchan" a la enferma, es decir, le pasan por el cuerpo ciertas hojas vegetales; o bien, la "ahuman" poniendo junto a ella una hoguera, con lo cual aumentan sus angustias; suelen recurrir a la administración por vía oral, de un brevaie o van con el boticario en demanda de una medicina. Si todos estos medios fracasan, no tienen empacho en ir hasta la matriz por el producto con las uñas sin cortar y mugrosísimas, naturalmente.

Si la placenta y sus anexos no son expulsados espontáneamente, los extraen por tracción o maniobra de Credé. Una vez que el alumbramiento se efectúa, le aplican a la enferma una venda (fiador) con un nudo grande a nivel del ombligo, le aprietan fuertemente "para que lo matriz no se vacié" y solo después de 15 días se la quitan.

Al cuarto o quinto día purgan la puérpera, y la someten a una alimentación liviana por espacio de ocho días, al cabo de los cuales come de todo y se levanta a sus ocupaciones domésticas regularmente.

Mientras dura el escurrimiento loquial, aplican lavados vaginales. No procuran asear los senos, siendo frecuentes los abscesos mamarios.

Si el producto de la concepción nace asfixiado le aplican estímulos exteriores, por ejemplo, "nalgadas", o bien, le despliegan el pulmón por insuflación directa en la boca. El muñón umbilical lo cauterizan con un fierro candente y no acostumbran desinfectarlo con alguna substancia. Cuando practican la desinfección de los ojos lo hacen con jugo de limón agrio.

**HIGIENE DE LA PRIMERA INFANCIA.**—Las madres no siguen ningún horario para las tetadas, sino que las dan cuando el niño llora, sea de día o de noche, por lo cual sufre con frecuencia de dispepsias transitorias o de mayor gravedad.

A los seis meses de edad el niño come de todo y muchos antes siendo más marcada esta costumbre en la clase humilde. Yo observé que los indígenas tienen sus hijos a ración de hambre, pues con frecuencia se les ve desnutridos, raquíticos, casi desnudos y sucios, sentados en la tierra y comiendo con voracidad una tortilla dura, con las manos completamente desaseadas. La mujer del rancho desempeña parte de las labores del hombre y si es madre, abandona su pequeño en el suelo y cuando el niño tiene hambre, trata de saciarla con lo que encuentra, por lo que se acostumbra a comer tierra y muy pronto sufre de empachos, parásitos intestinales, etc. etc.

Los perros, los gatos y las gallinas, comen en ocasiones con el niño (en su mano o en su plato), y hasta suelen lamerle o picarle la boca y las manos.

Es necesario que las autoridades se preocupan con seriedad, en cuanto esté de su parte, por cooperar en la protección a la infancia y así disminuya la mortalidad infantil y los hijos futuros sean sanos como lo pretende la Eugenesia. Desde luego se deben exigir rigurosamente los certificados prenupciales, procurando que se

visite al médico siquiera 15 días antes del señalado para el matrimonio; que haya tiempo suficiente para practicar los exámenes respectivos y en caso de que él lo crea necesario, se prorrogue el plazo para impartir a los contrayentes, o contrayente, la terapéutica que amerite su estado de salud.

Todo lo que se relaciona con la atención de embarazadas, partos e higiene infantil propiamente dicha, será labor del Médico Municipal o el Agente de Salubridad Pública, pues solamente con una educación médica verdadera comprende el pueblo sus errores y solamente obligando a las comadronas a que reciban nociones sobre partos se conseguirá que mejoren sus procedimientos; tal vez en este sentido las autoridades puedan ayudar algo.

La lucha contra las enfermedades venéreas y que ya estudié, será otro de los medios provechosos para lograr el mejoramiento de las generaciones futuras.

## HIGIENE EJIDAL

El movimiento agrario ha provocado una revolución social en el pueblo proletario y es por eso que, en los lugares como

Yanga, donde casi todos los campesinos son ejidatarios, el gañán tiene preocupaciones que antes desconocía, lleva una vida más activa y hasta participa directamente en los asuntos públicos. Hace algunos años, por ejemplo, que los Presidentes Municipales de Yanga, han surgido del pueblo humilde y en esta forma se establece un entendimiento más perfecto entre las Autoridades y la clase trabajadora, puesto que ellas conocen perfectamente las necesidades de ésta.

No es el caso para hacer una disertación sobre las ventajas o desventajas que presente este nuevo estado de cosas, pues el asunto merece una tesis completa y, por lo tanto, me limitaré a señalar ciertas costumbres que se relacionan con la salubridad, con la cul-

tura general y para juzgar de las posibilidades para la educación médica, etc., etc.

El campesino es un hombre sencillo, hospitalario, laborioso, de marcada iniciativa, celoso de su hogar y aficionado a las notas sociales; pero carece de la suficiente preparación para emplear sus terrenos y economías de la mejor manera; en la actualidad puede decirse que todo los terrenos que no están ocupados por árboles frutales, se dedican al cultivo de la caña de azúcar y al del tabaco; esto es el resultado de la observación respecto a las buenas ganancias que obtuvieron los que primeramente sembraron caña, y naturalmente ya nadie quiso sembrar maíz y frijol, sin pensar que aumentando la cosecha de caña bajaría su precio y en cambio subiría el de los granos de referencia, que son de primera necesidad, como efectivamente acontece. (Leyes de la oferta y la demanda). En cuanto al destino de sus economías, es lamentable que gran parte de los ejidatarios y del pueblo en general, distraigan sus ahorros en la satisfacción de apetitos ilícitos, sobre todo en bebidas embriagantes, por lo cual casi nadie puede reunir ahorros y mejorar su sistema de vida, por ejemplo, podrían construirse casas más higiénicas y confortables, traer a sus hijos calzados, mejorar su indumentaria, etc., pero eso no es lo más importante sino la difícil situación en que se colocan cuando están bajo la influencia de las drogas mencionadas, pues se crían conflictos unos con otros y frecuentemente tratan de resolverlos con violencias. Yo no observé más que dos casos de riña en los cuales no descubrí la influencia de embriagantes, a pesar de que en los meses de mi servicio social hubo un promedio de 1.5 lesionados por semana; la salud de estos señores se va comprometiendo poco a poco y sus descendientes serán enfermizos; pero el vicio ciega y embota la moral a tal grado, que hace al hombre perder la noción de sus grandes responsabilidades. Los ejemplos son patentes, un señor de 75 años de edad, asesinó a un pobre demente por una causa baladí. ¿Cómo se explica que este malhechor haya vivido honradamente tantos años y ahora mate? La senectud no lo explicaría, porque las estadísticas dicen lo contrario, pero si consideramos que estaba influenciado por el alcohol, encontramos una razón clara.

Descubrí también que muchas personas acostumbran fumar

Marihuana y peor aún, que se cultiva allí mismo en regular cantidad, pues personas de mi clientela me lo han confesado en forma privada.

En cuanto la educación Médica del campesino, no es completamente nula, pues por lo menos recurre al boticario, que para él es su Médico, ya que no hay titulados. Aproximadamente un 25% se atiende con medicinas familiares, y los que ven al Médico o boticario, se preocupan mucho por saber los menores detalles en cuanto a la forma de tomar los medicamentos y las dietas, lo cual me parece un buen indicio de que tienen deseos de ajustarse a la prescripción, aunque con frecuencia las señoras se toman libertades extraordinarias cuya consecuencia es la muerte de sus familiares.

Los ejidatarios de este lugar son accesibles y no sería muy difícil agruparlos en cooperativas, pero son algo inconstantes y requieren preparación. Sé que mi antecesor en el Servicio Social trató de fundar una Cooperativa Médica en un sector del poblado llamado la colonia y habitado por campesinos, bastó la intriga de un sólo individuo para que se perdiera el interés y viniera el fracaso.

La mortalidad de los ejidatarios es mucho más elevada que la de los habitantes de la cabecera, tanto por los frecuentes asesinatos, como por las malas condiciones de higiene en que viven, siendo el Paludismo y los parásitos intestinales su peor azote.

La higiene ejidal mejorará solamente por medio de la educación médica del campesino, por lo cual se impone la necesidad de laborar intensamente sobre el particular, tanto los Sres. Profesores, como el representante de los servicios Sanitarios; pero la realización de esta obra tiene que ser lenta y penosa, siendo indispensable la constante estancia de un Médico como lo expongo en el capítulo "Censos".

## COMESTIBLES Y BEBIDAS

**MERCADOS.**—No existe mercado propiamente dicho, sino una plaza que los domingos se destina a tal fin. Casi todos los vendedores improvisan puestos con sombras de manta y colocan los artículos sobre tablas, petates o el suelo. Los principales artículos de venta en esta plaza son las verduras, cereales, abarrotes, mercería, ropa, repostería, dulces, barbacoa, refrescos y carne; todos estos puestos se levantan por la tarde y vuelven a instalarse el siguiente domingo.

**RASTRO.**—El servicio de rastro se efectúa fuera y a unos 400 metros del poblado, hacia la parte Poniente del mismo y en un local limitado por ocho columnas de madera, con amplitud como de 50 metros cuadrados. El piso es de cemento, con declive para que corra la sangre y facilite el aseo, el techo es de lámina y en cada poste hay garfios para suspender la carne. Allí se hace el degüello, deshuelle y descuartización sobre hojas de plátano. No existe depósito alguno de agua, por lo que es tarea de los perros y zopilotes la limpia después del servicio. Las columnas permanecen siempre cubiertas de grasa, polvo y sangre.

**CARNICERIAS.**—Carecen por completo de protección contra las moscas y el polvo; muy pocas tienen refrigeradora a pesar del excesivo calor y por eso con frecuencia se venden carnes en estado de descomposición. Observé que unos señores carniceros jugaban con naipes mugrosos en su despacho y al recibir un cliente lo despacharon sin previo aseo de las manos, así como a otros que descuartizaban la carne sobre troncos de madera que dan la impresión de no haber sido raspados jamás.

**PANADERIAS.**—El servicio de panadería puede decirse que es de lo mejor que se encuentra respecto a comestibles, pues con

excepción de que algunos panaderos padecen enfermedades venéreas, según me informaron algunos vecinos (como ellos dependen del Sindicato y éste tiene sus servicios médicos en la C. de Córdoba, yo no les hice reconocimiento), en todo lo demás, elaboración y venta al servicio es aceptable, ya que se vende en vitrinas.

**BEBIDAS.**—Ya hablamos respecto del servicio de leche y agua, ahora diré lo relativo a refrescos. Los refrescos que se consumen son las aguas gaseosas en su mayor parte elaboradas aquí mismo por pequeñas fábricas que desde luego no se ajustan a las condiciones sanitarias que deben. Son pequeñas plantas que maneja la familia del dueño e instaladas en patios a merced de los polvos del aire y sin poder asear los pisos puesto que son de tierra. Se aprovecha el agua de los pozos, anilinas, esencias y sacarina. Los otros refrescos son aguas endulcoradas, preparadas en la calle para el consumo del día, además hielo raspado con almíbares a base de esencias o jugos de frutas; también se elaboran nieves corrientes y tepache.

Es obvio decir que estos refrescos son insanos, ya que se hacen con agua de pozo, sin hervir, y se venden al aire libre sin pajillas ni vasos para uso individual, aparte del mal aseo de los vendedores y otros muchos defectos.

Las faltas anteriormente enumeradas pueden enmendarse casi en su mayoría por medio de un poco de voluntad, tanto del pueblo, como de las Autoridades locales, puesto que no requieren grandes erogaciones y el estado económico no es malo. Por ejemplo, en el lugar que sirve de mercado se puede levantar uno con paredes de tabla, que resultaría barato, con un techo de lámina y piso de ladrillo. Lo que se pretende en todo caso es que no se esté a la intemperie a merced de los vientos y del polvo de la calle, que no se coloquen los objetos en el suelo y que el piso sea aseable con facilidad.

Lo relativo a rastro, ahora que haya servicio de agua entubada, se debe proveer de ella al matadero, ya que se encuentra en una parte elevada con declive hacia el río y con una pequeña manguera se puede hacer la limpieza necesaria rápida y eficiente.

Creo que los demás defectos poco a poco desaparecerán con la

educación médica del pueblo para que se preocupe espontáneamente de remediarlos, así como por la acción sostenida de los profesores que van preparando a las generaciones que serán la sociedad de mañana.

## DIVERSOS

El Médico Municipal provee anualmente de tarjetas sanitarias a todas las personas que manejan comestibles y bebidas, así como a las que se dedican a oficios de aseo.

No existe ninguna organización de carácter sanitario y solamente el H. Ayuntamiento cuenta con un Regidor encargado de este ramo.

Los exámenes de laboratorio se hacen en el Centro de Higiene número tres de la C. de Córdoba, pero sólo sé que el Sr. Profesor de la congregación Gral. Alatríste, envió productos coprológicos con este fin, ninguna otra persona parece que se preocupa de aprovecharlos.

Las personas que ejercen la Medicina son los boticarios del lugar, que se limitan a vender medicina sintomática, aunque algunos de ellos cobran consulta. Además de estos existen como unas 8 señoras que se dedican a la atención de Partos y de las cuales ya hablé; también los llamados brujos, hechiceros, curaempachos, levantamolleras, etc., estafadores todos que ejercen clandestinamente.

Existe Oficina de Correos, pero el servicio no es eficiente, ya que no se reparten cartas a domicilio y sólo se extienden vales Postales de pequeños valores. Los servicios de luz eléctrica y teléfonos han existido, pero se extinguieron por ciertas razones; sin embargo, nuevamente se trata de instalarlos ahora que se cuenta con la promesa Presidencial de que se dará una ayuda económica emanada del Erario Nacional.

## EPILOGO

Considerando que la sociedad actual se hunde por falta de bases morales firmes, y por parecerme oportuno, he querido referir los conceptos del Dr. A. Fischer, contenidos en la Clínica de Clemperer, que se refieren a la relación de la moral con la higiene cultural, haciendo en seguida un comentario y una aplicación de ellos al estudio higiénico-social del pueblo de Yanga.

“... Las leyes no sirven para nada cuando la moral del pueblo está caída, como lo hemos aprendido durante la guerra y después de ella; además, entre las personas de buena posición, que en general poseen lo que el derecho a la salud puede ofrecer, encontramos graves errores sanitarios, ya que precisamente en ellas, por su bienestar económico, se producen a menudo enfermedades, como el alcoholismo, las sexuales y las neurosis”.

“Estas últimas consideraciones demuestran que hay que completar la higiene social con la moral para construir la higiene cultural, pues con frecuencia hacen falta también fuerzas religiosas para combatir a los peores enemigos de la salud. El objeto de la higiene cultural es dictar leyes sanitarias y al mismo tiempo educar higiénicamente al pueblo. Solo cumpliendo estos dos requisitos se puede llegar a una economía sanitaria que satisfaga (Pettenkofer) a una economía humana eficaz. (R. Goldscheid)....” Higiene Social, por el Dr. A. Fischer, Karlsruhe I. B.”

Según esto, aunque el espíritu de las leyes sea la tendencia al bienestar, la seguridad y el progreso de la sociedad, no serán acatadas por los gobernados cuando en ellos falta la posesión plena de ese sentimiento que se llama conciencia de responsabilidad, y que obliga al hombre a sacrificar sus intereses personales en beneficio de la colectividad; pero el resorte que mueve la voluntad en este sentido, no es el temor a la justicia humana, ya que ésta se puede esquivar fácilmente; no puede ser algo físico, ostensible, porque todo ello es vulnerable; no puede ser determinada situación

económica, porque la pobreza puede obligar al latrocinio y la riqueza empuja a los deleites y al vicio; debe ser algo metafísico, algún principio de autoridad del cual no se pueda sustraer, algo estricto e ineludible, superior al hombre; deben ser los principios de moral que orientan por buen camino las acciones humanas. Luego se pueden considerar como un pecado de la revolución, esa tendencia obstinada que tiene de encauzar los destinos humanos por los estrechos y artificiales senderos de la materialidad, cuando que la condición humana está hecha precisamente en forma tal, que las sanciones emanadas del hombre para corregir sus faltas, no bastan en modo alguno para contener sus malos ímpetus, y se impone la necesidad de un freno interior, de una convicción religiosa, que le obligue a forjar su conducta conforme lo exigen los intereses sociales, y en materia sanitaria, conforme lo demanda la salud pública. La revolución no triunfará, si no descorre ese velo que ha colocado entre el hombre y la divinidad: Ya el sabio Salomón dijo: "El temor de Dios es el principio de la sabiduría" y un sociólogo, indiferente en materia religiosa, aseveró: "La religión es una mentira indispensable". ¿Por qué pues, se quiere alejar al pueblo de los principios sanos de la moral, obedeciendo ciegamente a Bakunine y envenenando la conciencia del campesino y del obrero con las frases aquellas de "Dios no existe; la religión es un mito, una invención del hombre para explotar al hombre, y otras por el estilo"? Los efectos de esta bancarrota social los he observado claramente en Yanga: la embriaguez se hace un hábito con todos los peligros inherentes a ella; las enfermedades venéreas han hecho estragos en la juventud, preparando una generación en decadencia; el aumento de la criminalidad es pasmoso; y como complemento de lo anteriormente expuesto diré, que en la Ciudad de Córdoba se ha edificado un hospital denominado "Yanga" que no alcanza a sostener el número de heridos, y el municipio que estudiamos se ha visto forzado a crear un aumento en su presupuesto de hospitales.

Desgraciadamente lo que acontece en Yanga no es más que un triste ejemplo de lo que pasa en la mayor parte de la República, díganlo si no los diarios capitalinos y las estadísticas actuales.

Si queremos reformar los viejos cánones, hagámoslo, pero de acuerdo con la razón y en beneficio del pueblo.

## UNA PALABRA AL PUEBLO DE YANGA

Querido pueblo:

Desgraciadamente he venido a ti para conocer y denunciar tus defectos; ojalá y no fuese sincero para hablarte con hipocresía y decirte que has alcanzado el pináculo de la perfección en materia sanitaria, pero no soy así y tengo una misión sagrada que cumplir, por lo cual me veo obligado a lastimar tu susceptibilidad en honor a la verdad, y decirte frases muy amargas, pero muy ciertas.

Espero que se me interprete correctamente en cada capítulo y que se tome en consideración que es el cariño quien me obliga a ser claro y terminante en mis declaraciones; es el cariño que este hospitalario y simpático rincón veracruzano me ha inspirado; es mi grande anhelo porque logre una cultura elevada, lo que me hace aparecer tal vez cruel y odioso; no desconozco que en peores condiciones se encuentra la mayor parte de los pueblos mexicanos; sin embargo, al decir la verdad respecto al que me tocó en suerte; no hago más que cumplir con mi deber, sin dejar de reconocer por ésto, los méritos y virtudes de este pueblecito jarocho.

Ojalá y Yanga muy pronto se distinga por su progreso y logre una emancipación completa, quebrantando las cabezas de esa hiedra que constituyen sus vicios, negligencia, enfermedades endémicas, y que lo arrastran a la degeneración; ¡Ojalá y mis pobres conceptos repercutan en el corazón de este pueblo bello y rico, se vigoricen y tomen forma convirtiéndose en realidades! ¡Qué orgullo para sus hijos, y qué satisfacción para mí!

No soy ingrato; he sido feliz por tus deferencias y hospitalaria acogida y nunca olvidaré estas muestras de simpatía.

Yanga, Ver., a 10 de marzo de 1938.

RITO ROMO FRANCO